

Sr. Presidente,

Mi delegación lo felicita por haber sido electo a presidir los trabajos de nuestra Comisión, extendemos nuestras felicitaciones al resto de miembros de la mesa.

Nos solidarizamos a lo dicho por la Republica de Cuba, en nombre la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC), así como a lo expresado por la Republica Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Nicaragua consecuente con su vocación de paz y abanderado del derecho internacional, condena el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de estado del cual Nicaragua, su pueblo y gobierno hemos sido víctimas.

Dicho lo anterior, rendimos homenaje a las víctimas del terrorismo en cualquiera de sus formas, incluidas las víctimas del terrorismo de estado.

Señor Presidente,

Nos solidarizamos con el pueblo y gobierno Sirio que ha sido víctima durante los últimos años de acciones terroristas financiadas desde el exterior.

Nuestro firme rechazo contra la financiación de terroristas y mercenarios por potencias extranjeras así como a los actos belicistas y violaciones a los derechos humanos ocasionados por estas potencias y sus políticas en nombre de la “guerra contra el terrorismo”.

No es posible, que mientras se condena el terrorismo en las salas de esta organización, en otros planos, los mismos que condenan, fabriquen armas cada vez más sofisticadas, financien guerras civiles, y ejecuten actos de agresión en contra de pueblos inocentes e indefensos.

Condenamos una vez más el encarcelamiento en EEUU de los patriotas antiterroristas cubanos y exigimos su inmediata liberación. Así también, rechazamos contundentemente la preparación de listas unilaterales acusando Estados de apoyar a terroristas, rechazamos especialmente la inclusión de Cuba en dichas listas, siendo este hermano país, actual presidente de la CELAC, líder en la lucha global antiterrorista, y solidario con los con los pueblos de América Latina y el Caribe y del mundo.

La doble moral no debe seguir siendo la norma de la diplomacia y la política internacional al combatir el terrorismo. La lucha contra el flagelo del terrorismo debe ser una lucha abierta, coordinada y dentro del marco del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Señor Presidente,

Nicaragua al igual que otros países enfatiza que el terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización, grupo étnico o ideología política y estas atribuciones no deben utilizarse para justificar el terrorismo en ninguna de sus formas.

Sr. Presidente

Como firmes defensores de la lucha legítima de los pueblos sometidos a la ocupación extranjera o dominio colonial en el ejercicio de su derecho a la libre determinación, la delegación de Nicaragua una vez más expresa su apoyo y solidaridad a la nación y pueblo palestino, subrayando que se debe hacer una clara distinción entre los actos de terrorismo y la lucha legítima de los pueblos en el ejercicio legítimo de sus derechos.

Sr. Presidente,

Nos sumamos a los países que han expresado la necesidad de tener un Convenio General sobre el Terrorismo Internacional, particularmente un Convenio que incluya una definición en la que confluyan todas sus formas, incluyendo la de terrorismo de estado, una de las formas más comunes de cometer este delito, que en la mayoría de los casos continua impune.

Sr. Presidente,

Para finalizar mi delegación quisiera hacer un llamado a los Estados miembros, y solicitarles consensuar de una vez por todas una resolución que demuestre un avance sustantivo en lo que a las medidas para evitar el terrorismo internacional se refiere, esperamos que esta comisión pueda al final de su sesión decir que algo ha cambiado.

Muchas gracias Señor Presidente